

CÉDULA DE TRÁMITES Y SERVICIOS
SISTEMA MUNICIPAL DIF ATLACOMULCO
ESTANCIA INFANTIL "MÓNICA PRETELINI DE PEÑA"

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		TRÁMITE	SERVICIO	X
Servicio asistencial y educativo				
DESCRIPCIÓN				
El servicio prestado por la Estancia Infantil a niñas y niños de entre tres meses y tres años 11 meses, hijas e hijos de madres, padres o tutores trabajadoras y trabajadores, permitiendo que tenga un espacio adecuado, pleno desarrollo de habilidades, hábitos y competencias de manera integral y armónica, preservando su integridad física, psicológica y social, todo esto a través de estrictas normas de atención y cuidado pleno de las niñas y niños.				
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 9 de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.			
DOCUMENTO A OBTENER	Recibo de pago mensual.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO	Un mes	
PRESENCIAL	HÍBRIDO	DE PUNTA A PUNTA		
Acudir a las oficinas de la Estancia Infantil, ubicada en la Calle José María Coss #2, Col. Isidro Fabela.	No aplica	No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE REALIZARSE	Cuando existen hijas e hijos de madres, padres o tutores que laboran en tareas remuneradas fuera del hogar o se encuentran estudiando.			
¿EL TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN?	No aplica			

REQUISITOS			
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
1. Estar inscrito en la Estancia Infantil (recibo de inscripción).	Si (1)	No	LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LA ACCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ATENCIÓN EDUCATIVA A HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
No aplica	N/A	N/A	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
No aplica	N/A	N/A	No aplica

PASOS QUE DEBE SEGUIR EL CIUDADANO								
<ol style="list-style-type: none"> Asistir a la Estancia Infantil o solicitar informes al número 712 120 1012. Revisar y, si es necesario, actualizar documentos. Realizar el estudio socioeconómico. Realizar el pago correspondiente. El niño ingresa al día siguiente de realizar el trámite. 								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 día hábil							
COSTO	Con base al estudio socioeconómico, que puede ser desde \$470 a \$1,500							
FUNDAMENTO JURÍDICO	Gaceta de gobierno 22 de junio de 2016, LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LA ACCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ATENCIÓN EDUCATIVA A HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS 6.2 pág. 21.							
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Dirección de Estancia Infantil, ubicada en Calle José María Coss #2, Col. Isidro Fabela.							
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica							

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
¿APLICA LA AFIRMATIVA FICTA O NEGATIVA FICTA?	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar documentación completa para poder realizar el estudio socioeconómico. 2. Que la suma de ingresos de la madre y el padre de la niña o niño no rebasen los límites establecidos. 		

DEPENDENCIA MUNICIPAL				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia				Estancia Infantil "Mónica Pretelini de Peña"			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. Martha Margarita Zaldívar Plata					
COLONIA	Isidro Fabela			C. P.	50454		
CALLE	José Ma. Coss		NÚM. INT.	S/N	NÚM. EXT	2	
DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a Viernes		HORARIO DE ATENCIÓN		De 7:30 a.m. a 16:00 hrs.	
LADA	712	TELÉFONO	120 10 12	CORREO	estancia.difatlacomulco@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA	No aplica			TITULAR DE LA OFICINA	No aplica		
MUNICIPIO	No aplica		COLONIA	No aplica		C. P.	No aplica
CALLE	No aplica			NÚM. INT.	No aplica	NÚM. EXT	No aplica
DÍAS DE ATENCIÓN		No aplica		HORARIO DE ATENCIÓN		No aplica	
LADA	N/A	TELÉFONO	No aplica	CORREO	No aplica		

FORMATOS DESCARGABLES	
No aplica	
No aplica	
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Por qué motivo no se le permitiría el ingreso a la estancia a la niña o niño?
RESPUESTA	Por presentar problemas de salud.
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Qué pasa si no cumplo con el pago de recuperación?
RESPUESTA	Se aplica una sanción, estipulada en el reglamento: dos días de suspensión de la niña o niño, iniciando a partir del quinto día hábil.
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Se me podría retirar el servicio si no presento comprobante?
RESPUESTA	Si no da aviso en un lapso de cuatro días hábiles, se da de baja definitiva.
PREGUNTA FRECUENTE 4	¿Aceptan niñas y niños con problemas de salud como espasmo del sollozo, ataques epilépticos y/o enfermedades del corazón?
RESPUESTA	Si, firmando una responsiva.
PREGUNTA FRECUENTE 5	¿Por qué motivo podrían retirarme el servicio?
RESPUESTA	Por presentar información falsa.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

RESPONSABLE	VALIDÓ Y AUTORIZÓ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
 LIC. EN C.E. SAHELY ESCOBAR BELLO COORDINADORA DE ESTANCIA INFANTIL	 LIC. MARTHA MARGARITA ZALDIVAR DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF ATACOMULCO	11/marzo/2026


DIRECCION